

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3894** *SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 15 de mayo de 2018 se convoca a los accionistas a la Junta General de Accionistas de la mercantil "SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, S.A.", a celebrar en Valencia, Avda. Marqués de Sotelo, n.º 13 - 6.º, el 26 de junio de 2018, a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Modificación de los artículos 6 (domicilio), 15 (forma de convocatoria), 16 (obligación y facultad de hacer o pedir la convocatoria), 18.2 (constitución de la junta, supuestos especiales), 21.5 (modo de deliberar y adoptar acuerdos) y 24.3 y 4 (nombramiento) de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a dicho efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio puede obtener de la sociedad en el domicilio social, o solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de las cuentas consolidadas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Valencia, 16 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Finca Casa Puchero, S.L., representada por don Juan Ignacio Jara Terradez.

ID: A180034150-1

cve: BORME-C-2018-3894